



Expediente: 682/14

Carátula: TADDEI PABLO AUGUSTO C/ SUCESORES DE JUAN ADAN CASACCI S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 4

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **16/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20266382708 - TADDEI, PABLO AUGUSTO-ACTOR/A 90000000000 - CASACCI, JUAN LUIS-DEMANDADO/A

9000000000 - SUCESORES DE JUAN ADAN CASACCI, -AUSENTE

30716271648512 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL, COM. Y DEL TRABAJO IIIª NOM., -DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES Nº: 682/14



H102345510155

JUICIO: "TADDEI PABLO AUGUSTO c/ SUCESORES DE JUAN ADAN CASACCI s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". EXPTE. N°: 682/14 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: PONCE, GUILLERMO GUSTAVO - 13/05/2025 16:54:

Téngase presente la autorización conferida por el abogado Guillermo Gustavo Ponce a la letrada Griselda Susana Castillo, MP 10.421, para la delegación de los trámites para los cuales se encuentra autorizada (haga consultas; retite y realice todos los trámites necesarios para la confección y firma de hijuela y minuta, etc.) 682/14 MVK

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:

CN=KERN Maria Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27339713346

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.